

**FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO
MUTIS**

NIT. 805.010.771-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
NIT. 805.010.771-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La **FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO** fue creada el 21 de noviembre de 1.997, con personería jurídica No. 000418, otorgada por la Gobernación de Valle del cauca, el objeto social principal es promover el desarrollo y la formación a través de la educación formal, la formación para el trabajo y el desarrollo humano y el desarrollo de la comunidad.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español con vigencia a partir del 01 de enero del 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS es una entidad sin ánimo de lucro, cuenta con órganos de dirección como son la Asamblea General Constituyente y la Junta Directiva, las decisiones son tomadas por estos órganos de dirección, ejecuta programas de tipo social en zonas vulnerables del municipio de Santiago de Cali, específicamente Distrito de Agua blanca.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en las diferentes entidades financieras en las cuales la FUNDACION posee cuentas corrientes y/o de ahorros.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales

dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Capital

Conformado por los aportes realizados por los miembros fundadores, por ser la FUNDACION una ESAL, tienen el carácter de no reembolsables, ni siquiera al momento de la liquidación de la

fundación, el objetivo es el de proveer recursos para el desarrollo de las diferentes actividades sociales.

d) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y aportes de seguridad social y parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes y/o prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes y/o prestación de servicios se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes y/o prestación de servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

Impuestos sobre la renta

La FUNDACION es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que no está obligada al pago de impuestos sobre la renta, más sin embargo se efectúa el pago de los impuestos antes mencionados sobre aquellos gastos que la norma tributaria considera como no deducibles, esto de conformidad con las normas que rigen la materia. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Por ser la FUNDACION una entidad sin ánimo de lucro, no está obligada al cálculo del impuesto por el método de renta presuntiva.

Impuesto diferido

Definido como el impuesto a pagar en periodos futuros, bien como resultado de la realización de activos y pasivos por su valor en libros y su diferencia con las bases fiscales, o bien por la utilización de créditos fiscales provenientes de la compensación de pérdidas fiscales de años anteriores. Las transacciones generadas por la FUNDACION, dado el modelo del negocio, no generan impuestos diferidos, si en algún momento se llegan a generar, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorarán utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 2014, creo el Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos

iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

La FUNDACION pertenece al régimen tributario especial, por lo tanto, está incluida dentro de las exoneraciones del artículo 293-2, por lo tanto, no está obligada al pago de este tributo.

j) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

La FUNDACION no posee ningún bien que sea susceptible de acogerse al beneficio consagrado por la ley 1739 para este tema.

i) Declaración anual de activos en el exterior

La FUNDACION no posee ningún tipo de bienes en el exterior.

k). Declaración voluntaria del Impuesto a la Riqueza

“quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.”

El artículo 8 de la Ley 1739, al agregar el artículo 298-7 al E.T., dispuso, por primera vez en la historia de este tipo de impuestos, que quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.

Es apenas lógico entender que los únicos que se interesarán en liquidar el impuesto a la riqueza en forma voluntaria serán aquellos que quieran aprovechar la oportunidad de normalizar en estas declaraciones sus activos omitidos liquidando allí mismo en forma adicional el económico “Impuesto Complementario de Normalización Tributaria”.

La FUNDACION no efectuó ningún aporte de forma voluntaria por este concepto.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

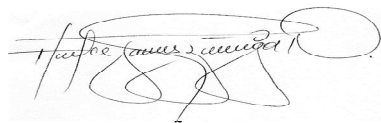
Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Nit. 805.010.771-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los periodos terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Analisis Horizontal</u>	
<u>ACTIVO</u>					
<u>CORRIENTE</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,231,295,855	2,741,898,001	489,397,854	17.85%
Deudores Comerciales	7	37,852,685	10,389,599	27,463,086	264.33%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,269,148,540	2,752,287,600	516,860,940	18.78%
<u>NO CORRIENTE</u>					
Propiedades Planta y Equipo	8	162,404,068	220,594,596	-58,190,528	-26.38%
Otros Activos (Intangibles)	9	0	0	0	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		162,404,068	220,594,596	(58,190,528)	-26.38%
TOTAL ACTIVO		3,431,552,608	2,972,882,196	458,670,412	15.43%
<u>PASIVO</u>					
<u>CORRIENTE</u>					
Acreedores Comerciales y otras CxP	10	182,161,839	2,400,000	179,761,839	7490.08%
Impuestos Gravámenes y Tasas	11	64,534,352	58,410,352	6,124,000	10.48%
Otros pasivos		1	1	0	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		246,696,192	60,810,353	185,885,839	305.68%
<u>NO CORRIENTE</u>					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	0.00%
TOTAL PASIVO		246,696,192	60,810,353	185,885,839	305.68%
<u>PATRIMONIO</u>					
	12				
Capital Social		220,000,000	220,000,000	0	0.00%
Reservas		64,392,089	64,392,089	0	0.00%
Excedentes Acumulados		2,627,679,754	1,753,106,474	874,573,280	-49.89%
Resultados del Ejercicio		272,784,573	874,573,280	-601,788,706	-68.81%
TOTAL PATRIMONIO		3,184,856,416	2,912,071,843	272,784,573	9.37%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3,431,552,608	2,972,882,196	458,670,412	15.43%

Las Notas 1 a 16 Son Parte Integrante de los Estados Financieros.



HECTOR JAMES ZUÑIGA NAZARENO
Representante Legal
C.C. 94.401.327
Ver certificacion adjunta



GILBER FABIAN TOBAR DIAZ
Contador
T.P. 77992-T
Ver certificacion adjunta

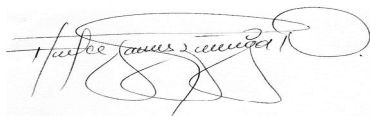


ARMANDO LOPEZ SOLANO
Revisor Fiscal
T.P. 83632-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Nit. 805.010.771-3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los periodos comprendidos entre enero 01 a diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Nota	2025	2024	Analisis Horizontal
Ingresos de actividades ordianrias	13			
Cobertura Educativa		3,263,526,016	2,222,493,689	1,041,032,327 46.84%
Servicios Prestados al ICBF		246,105,088	987,030,158	-740,925,070 -75.07%
Total Ingresos de actividades ordinarias		3,509,631,104	3,209,523,847	300,107,257 9.35%
Otros Ingresos		25,681	55,734	-30,053 -53.92%
Total Ingresos recibidos		3,509,656,785	3,209,579,581	300,077,204 9.35%
Gastos ordinarios	14			
Gastos del personal (beneficios a empleados)		2,199,283,774	1,837,920,441	361,363,333 19.66%
Honorarios		40,600,000	57,575,219	-16,975,219 -29.48%
Impuestos		17,497,181	21,243,096	-3,745,915 -17.63%
Arrendamientos		79,200,000	80,000,000	-800,000 -1.00%
Seguros		1,747,000	941,880	805,120 85.48%
Servicios		40,635,695	22,826,486	17,809,209 78.02%
Mantenimiento y reparaciones		23,992,000	7,362,500	16,629,500 225.87%
Adecuaciones e Instalaciones		12,247,357	24,129,500	-11,882,143 -49.24%
Depreciaciones		58,190,528	58,190,528	0 0.00%
Gastos Diversos		761,274,240	164,057,931	597,216,309 364.03%
Total Gastos Ordinarios		3,234,667,775	2,274,247,581	960,420,194 42.23%
Utilidad/Perdida Operacional		274,963,329	935,276,266	-660,312,937
Costos por Intereses		0	12,148,352	-12,148,352 -100.00%
Gastos Bancarios y otros gastos	15	2,204,437	48,610,368	-46,405,931 -95.47%
Resultado del ejercicio antes de impuestos		272,784,573	874,573,280	-601,758,653 -68.81%
Impuesto sobre la renta y complemtaaios		0	0	0
Resultado Neto del Ejercicio		272,784,573	874,573,280	-601,758,653

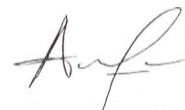
Las Notas 1 a 16 Son Parte Integrante de los Estados Financieros.



HECTOR JAMES ZUÑIGA NAZARENO
Representante Legal
C.C. 94.401.327



GILBER FABIAN TOBAR DIAZ
Contador
T.P. 77992-T



ARMANDO LOPEZ SOLANO
Revisor Fiscal
T.P. 83632-T

FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Nit. 805.010.771-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL
Por los períodos comprendidos entre enero 01 a diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital Social		
Saldo al comienzo del año	220,000,000	220,000,000
Aumento (Disminución) del período	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo final del año	<u>220,000,000</u>	<u>220,000,000</u>
Reservas		
Saldo al comienzo del año	64,392,089	64,392,089
Aumento (Disminución) del período	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>64,392,089</u>	<u>64,392,089</u>
Resultados del Ejercicio	<u>272,784,573</u>	<u>874,573,280</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Saldo al comienzo del año	1,753,106,474	1,180,725,354
Aumento (Disminución) del período	<u>874,573,280</u>	<u>572,381,120</u>
Saldo al final del año	<u>2,627,679,754</u>	<u>1,753,106,474</u>
Total del patrimonio de LA FUNDACION	<u>3,184,856,416</u>	<u>2,912,071,843</u>

Las Notas 1 a 16 Son Parte Integrante de los Estados Financieros.



HECTOR JAMES ZUÑIGA NAZARENO
Representante Legal
C.C. 94.401.327
Ver certificacion adjunta



GILBER FABIAN TOBAR DIAZ
Contador
T.P. 77992-T
Ver certificacion adjunta



ARMANDO LOPEZ SOLANO
Revisor Fiscal
T.P. 83632-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Nit. 805.010.771-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los períodos comprendidos entre enero 01 a diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación:		
Resultado del Ejercicio	272,784,573	874,573,280
Partidas que no Afectan el Efectivo:		
Depreciación de Activos Fijos	58,190,528	58,190,528
Efectivo Generado en la Operación	330,975,101	932,763,808
Cambios en Partidas Operacionales:		
Disminución (Aumento) Cuentas Operacionales del Activo		
Deudores comerciales Corrientes	(27,463,086)	(5,622,878)
Aumento (Disminución) Cuentas Operacionales del Pasivo		
Acreedores comerciales Corto Plazo	179,761,839	(79,563,487)
Impuestos por pagar	6,124,000	52,928,352
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	489,397,854	900,505,795
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión:		
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación:		
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación	0	0
Aumento o Disminución en el Efectivo y equivalentes de efectivo	489,397,854	900,505,795
Efectivo al Comienzo del año	2,741,898,001	1,841,392,206
Saldo del Efectivo al Cierre del Ejercicio	3,231,295,855	2,741,898,001

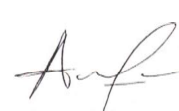
Las Notas 1 a 16 Son Parte Integrante de los Estados Financieros.



HECTOR JAMES ZUNIGA NAZARENO
Representante Legal
C.C. 94.401.327
Ver certificación adjunta



GILBER FABIAN TOBAR DIAZ
Contador
T.P. 77992-T
Ver certificación adjunta



ARMANDO LOPEZ SOLANO
Revisor Fiscal
T.P. 83632-T
Ver dictamen adjunto

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Se encuentra representado por las existencias de efectivo en caja y depósitos en las diferentes cuentas bancarias que maneja la FUNDACION para el control y operación de los diferentes programas que atiende a nivel nacional, con respecto al año anterior presenta un incremento del 17.85%, esto básicamente por el resultado positivo obtenido durante el año, los siguientes son los saldos de las cuentas del disponible a la fecha de cierre:

	2,025	2,024
Caja general	3,110,862,052	2,563,735,169
Caja menor	716,147	0
Total Disponible en Caja	3,111,578,199	2,563,735,169
Disponible en Bancos		
Cta Corriente 679000406 Banco de Bogota	106,217,889	159,068,139
Cta Ahorros 679284000 Banco de Bogotá	13,481,467	7,146,036
Cuenta pagos en linea	0	11,930,357
Cta Ahorros 484551528 Banco de Bogotá	18,300	18,300
Total Disponible en bancos	119,717,656	178,162,832

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES

A la fecha de cierre se recaudó todo lo adeudado por el municipio de Cali y por el ICBF, solo se presenta en deudores, anticipo entregado a proveedores y lo relacionado con la retención de industria y comercio practicada por el municipio de Cali; a la fecha de corte, los siguientes son los valores:

	2,025	2,024
Anticipos y Avances a Proveedores	22,138,257	-30
Anticipo de Impuestos y Contribuciones-Saldos a Favor	15,714,428	10,389,629
Total deudores antes de provisión deudas de cartera	37,852,685	10,389,599
Provisión para Deudores	0	0
TOTAL DEUDORES	37,852,685	10,389,599

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran en este ítem todos los bienes tangibles que posee la fundación para ser utilizados en el desarrollo de su objeto social, tales como pupitres, tableros, equipos de cómputo, impresoras, etc., con respecto al año anterior presenta una disminución del 26.38%, dada por la aplicación de la depreciación durante el año, el siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a la fecha de cierre:

DEPRECIABLES	2,025	2,024
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		
Muebles y Enseres	500,518,700	500,518,700
Depreciacion acumulada	-425,596,000	-395,596,000
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	74,922,700	104,922,700
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		
Equipo de Computación	427,576,440	427,576,440
Depreciacion acumulada	-340,095,072	-311,904,544
TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	87,481,368	115,671,896
TOTAL DEPRECIABLES	162,404,068	220,594,596
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	162,404,068	220,594,596

Para la depreciación se utiliza el método de línea recta, teniendo como base las siguientes vidas útiles para cada uno de los rubros, establecidos en la política.

Grupo de Activos	Vida Útil (meses)
Autos, camperos y camionetas.	90
Equipo de comunicaciones	36
Equipo procesamiento de datos	60
Equipo médico científico	60
UPS y reguladores (< de 1000 KVA)	36
UPS y reguladores (> de 1000 KVA)	60
Equipo de telecomunicación	36
DVR y cámaras de seguridad	48
Video proyectores	36
Impresoras y fotocopadoras	36
Plantas telefónicas	60
Otros Equipos	36
Motocicleta	60
Muebles y enseres	36 a 60
Construcciones y edificaciones	840

NOTA 9 INTANGIBLES

Se ha registrado en este ítem la adquisición de licencia del programa contable y administrativo Data X, a la fecha de cierre ya ha sido amortizado en su totalidad, esto por el proceso de amortización aplicado durante el año, el siguiente es el detalle para este ítem:

	2,025	2,024
Programas para computador (Software)	5,800,000	5,800,000
Licencias	-5,800,000	-5,800,000
TOTAL INTANGIBLES	0	0

NOTA 10 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al registro de las obligaciones adquiridas con terceros por prestación de servicios relacionados con la ejecución del objeto social de la fundación, con respecto al año anterior presenta un incremento por encima del 100%, donde el mayor incremento se observa en e rubro de proveedores, estas cuentas serán canceladas a inicios del año 2026; los siguientes son los saldos a la fecha de cierre:

	2,025	2,024
Proveedores de bienes y servicios	160,677,284	0
Honorarios	2,400,000	2,400,000
Retencion en la fuente por pagar	15,266,517	0
Impuesto de industria y comercio retenido por pagar	3,818,038	0
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS	182,161,839	2,400,000

NOTA 11 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Se ha registrado en este ítem, las obligaciones fiscales generadas por la ejecución de actividades gravadas con el impuesto de industria y comercio; no se registra ningún valor por concepto de impuesto de renta debido a que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que por la naturaleza de sus ingresos no está obligada al pago de este tributo, los siguientes son los saldos a la fecha de cierre:

	2,025	2,024
Impuesto de renta y complementarios	40,640,000	40,640,000
Impuesto de industria y comercio por pagar	<u>23,894,352</u>	<u>17,770,352</u>
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	64,534,352	58,410,352

NOTA 12 CAPITAL Y RESERVAS**a. Aportes Sociales**

El capital social de la FUNDACION a la fecha de los estados financieros está compuesto por los aportes en efectivo que, al momento de la creación de la organización, efectuaron las siguientes personas naturales:

b. Reservas

El valor registrado en los estados financieros para el rubro de reservas, corresponde a una reserva ocasional que se constituyó para la ejecución de futuros proyectos sociales, el siguiente es el detalle a la fecha de cierre:

	2025	2024
Reserva para futuros proyectos sociales	64,392,089	64,392,089
TOTAL RESERVAS OCASIONALES	64,392,089	64,392,089

NOTA 13 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias son obtenidos por la prestación de servicios sociales a niños y niñas de primera infancia, mediante la suscripción de contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de igual manera se realiza actividades educativas en educación formal primaria, básica y media mediante la suscripción de contratos con el municipio de Santiago de Cali, frente al año anterior se presenta un incremento del 9.35%; los siguientes son los saldos a la fecha de cierre:

	2,025	2,024
Cobertura educativa	3,263,526,016	2,222,493,689
Contratos con el ICBF modalidad CDI	<u>1,393,301,293</u>	<u>1,211,047,903</u>
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS BRUTOS	4,656,827,309	3,433,541,592
DEVOLUCIONES		
Devolucion en prestacion de servicios ICBF	<u>1,147,196,205</u>	<u>224,017,745</u>
TOTAL DEVOLUCIONES	1,147,196,205	224,017,745
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS NETOS	3,509,631,104	3,209,523,847

OTROS INGRESOS

	2,025	2,024
Ingresos Financieros	25,681	55,734
Total Otros Ingresos	25,681	55,734

NOTA 14 GASTOS ORDINARIOS

Corresponde al registro de todas las erogaciones necesarias para la atención y/o cumplimiento de los contratos suscritos con las diferentes entidades estatales, frente al año anterior presenta un incremento del 42.23%, la siguiente es la relación de los gastos ordinarios generados durante el periodo objeto de los estados financieros:

	2,025	2,024
Servicios de Personal	2,199,283,774	1,837,920,441
Honorarios	40,600,000	57,575,219
Impuestos	17,497,181	21,243,096
Arrendamientos	79,200,000	80,000,000
Seguros	1,747,000	941,880
Servicios	40,635,695	22,826,486
Mantenimiento y reparaciones	23,992,000	7,362,500
Adecuaciones e Instalaciones	12,247,357	24,129,500
Depreciaciones	58,190,528	58,190,528
Gastos Diversos	761,274,240	164,057,931
Total Gastos de Administración	3,234,667,775	2,274,247,581

En el rubro gastos diversos, se incluye los siguientes ítems:

	2,025	2,024
Elementos de aseo y cafetería	10,943,761	9,609,855
Útiles Papelería y fotocopias	120,571,201	82,695,983
Estampillas	338,850,864	0
Viveres y Alimentación	290,908,414	71,752,093
TOTAL GASTOS DIVERSOS	761,274,240	164,057,931

NOTA 15 GASTOS BANCARIOS Y OTROS GASTOS

Se registra en este ítem gastos bancarios tales como comisiones, chequeras, etc., el siguiente es el detalle a la fecha de cierre:

	2,025	2,024
Gastos Financieros	0	4,989,380
Comisiones Bancarias	2,064,658	581,150
Gastos Extraordinarios	139,779	43,039,838
Total Otros Egresos	2,204,437	48,610,368

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Las Fundación no presenta situaciones que puedan presentar efectos significativos a futuro en los estados financieros.

HECTOR JAMES ZUÑINA N.
Representante Legal
C.C. 94.401.327

GILBER FABIAN TOBAR D.
Contador
T.P. 77992-T

ARMANDO LOPEZ S.
Revisor Fiscal
T.P. 83632-T